| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **x** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Junio de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **x** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Sogamoso, junio de 2026

Señor(a)
HENRRY MAURICIO ROJAS MACHUCA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9203247 de 2026
Coordinador académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Sogamoso

**Asunto**: Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio 2026

**Referencia**: Referencia: CO1.PCCNTR. 9203247 de 2026

**Audely Lizeth Pinzón Vega** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.057.586.481** en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato resultante, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.111.637). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de febrero de 2026, a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580), b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada uno, y c) Un último pago por los días ejecutados del mes de noviembre, a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($3.632.081). COP incluido IVA.
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 35840141207 de Bancolombia cuyo titular es el contratista

**Plazo:** Será hasta el 23 de noviembre de 2026.
**Objeto:** Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en

las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con ARQUITECTURA Y DECORACIÓN. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro. | Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media del programa técnico en Dibujo digital de arquitectura e ingeniería<br>Código:<br>225224.<br>Fichas 11° **3144836 - 3144962 y 3145531**<br>**Competencia:** EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y CONCEPTUAL<br>**Fase del Proyecto:** DESARROLLO<br>**Número de Guía y Nombre:** 8. GA2 - 280301262 - Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos<br>**Horas: 96**<br>Fichas 10° **3412409 - 3413462**<br>**Competencia:** REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN DE DISEÑO Y NORMATIVA TÉCNICA.<br>**Fase del Proyecto:** PLANEACION<br>**Número de Guía y Nombre:** 1. | 1. Imprint Paint diagrama de tiempos del instructor, está disponible en SOFIAPLUS.<br><br>2. Guía técnica en uso extraída<br>De su paquete pedagógico<br><br>3. Cronograma de formación cargado en el One Drive. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | GA1 - 280301262 - Representar proyectos de construcción según de diseño y normativa técnica<br>**Horas: 80** horas | |
| 2 | Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro. | "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación." | No aplica |
| 3 | Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral. | Se realizó la programación de eventos en la plataforma Sofía plus | 1. Informe de tiempos SOFIAPLUS |
| 4 | Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad. | Se realizó la formación del programa **técnico en Dibujo digital de arquitectura e ingeniería Código: 225224. Fichas 10° 3412409 - 3413462. Fichas 11° No 3144836 - 3144962 y 3145531.** cumpliendo con el objeto contractual y las obligaciones del contrato **No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.9203180 del año 2026** | Evidencia 1. Actas de Seguimiento de las Fichas:<br>**-Fichas 10° 3412409 - 3413462.**<br>**-Fichas 11° No 3144836 - 3144962 y 3145531** |
| 5 | Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad. | "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación." | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, evaluando las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias del aprendiz, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Se realiza las recolecciones de evidencias y posteriores evaluaciones de algunos temas para la gestión de los portafolios, tanto de evidencias del aprendiz como el portafolios del instructor | Evidencia 1: Informe obligación 6 |
| 7 | Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato. | Se realizó la diligenciamiento formato GIL-F-014, de acuerdo a lo solicitado. | Evidencia 1. Informe OBLIGACION 7 |
| 8 | Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato. | Durante la vigencia del presente informe correspondiente al mes de junio se socializo la tercera oferta de formación. | Evidencia 1. Informe OBLIGACION 8 |
| 9 | Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. | “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.” | No aplica |
| 10 | Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación con base en la planeación pedagógico del programa de formación técnico. | Para la vigencia del presente informe, se evalúan resultados de aprendizaje de las fichas **Fichas 10° 3412409 - 3413462.** | Evidencia1 Reportes de juicios de evaluación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Fichas 11° No 3144836 - 3144962 y 3145531** | |
| 11 | Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector. | "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación." | No aplica |
| 12 | Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General. | Para la vigencia del presente informe se continua retroalimentando el portafolio del instructor según parámetros dados | -informe obligación 12 |
| 13 | Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento contractual. | Se realizó el trámite pertinente a la legalización de orden de viaje | -Legalización de comisión |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 55426 | Turmequé - Boyacá | 25/05/2026 | 26/06/2026 |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9505644259 Aportes en línea referente al mes de mayo.

Cordialmente,



**AUDELY LIZETH PINZON VEGA**
**Contratista**
**C.C. No. 1.057.586.481 de Sogamoso**



**HENRRY MAURICIO ROJAS MACHUCA**
**Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9203247 de 2026**